Teatro Popular Melico Salazar

Presupuesto Extraordinario I-2018

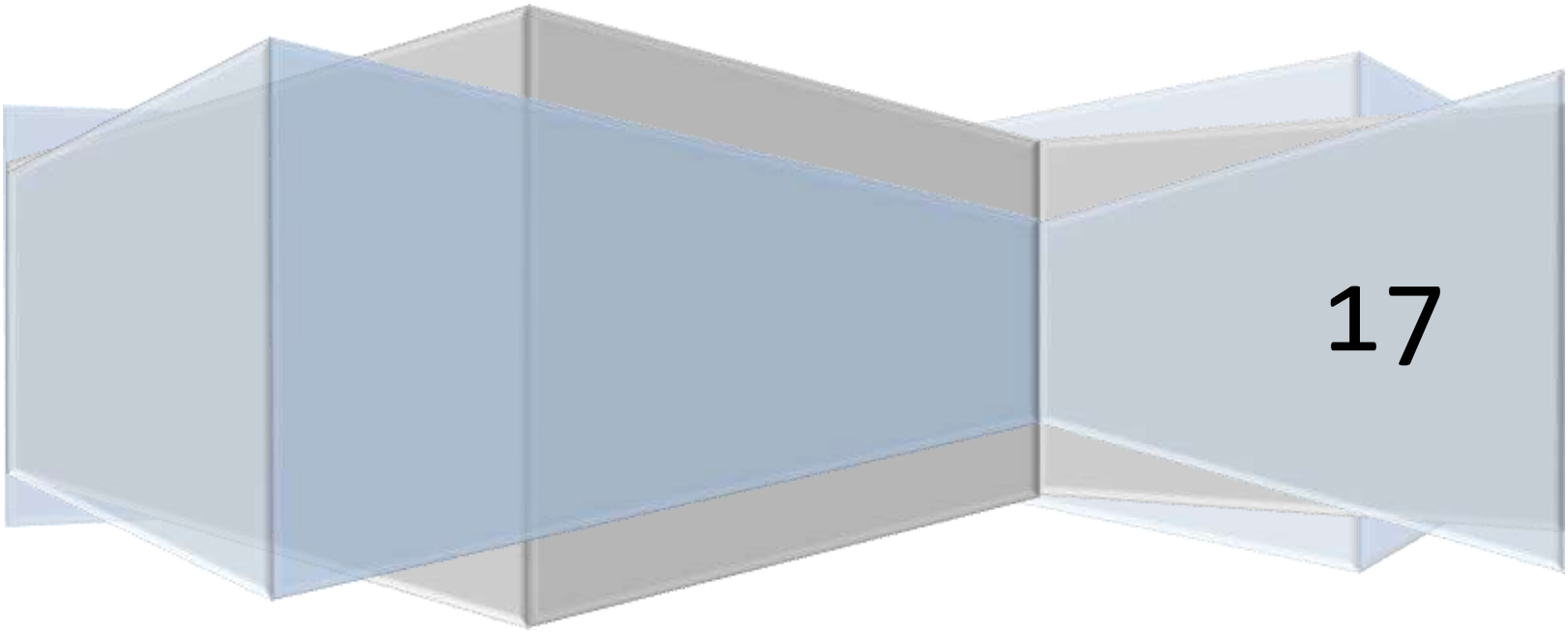

Teatro Popular Melico Salazar

Egresos

Equipos para el Teatro Popular Melico Salazar

Egresos				
		SubTotal	**Actividades Centrales**	**Fomento para el desarrollo de las Artes Escénicas**
5	**BIENES DURADEROS**	**322,786,100**	**311,075,100**	**11,711,000**
5.01.01	Maquinaria y Equipo para la producción	4,500,000	-	4,500,000
5.01.02	Equipo de Transporte	30,000,000	30,000,000	-
5.01.03	Equipo de comunicación	750,000	750,000	-
5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	3,000,000	3,000,000	
5.01.05	Equipos y programas de cómputo	15,000,000	15,000,000	-
5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	500,000	500,000	
5.01.99	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	19,036,100	11,825,100	7,211,000
5.02.01	Edificios	250,000,000	250,000,000	-
6	**TRASFERENCIAS CORRIENTES**	**45,324,967**	**45,324,967**	**-**
6.01.02	Transferencias corrinentes a Organos Desconcentrados	45,324,967	45,324,967	-
Monto Total		**368,111,067**	**356,400,067**	**11,711,000**

Ingresos

Ingresos				
		Total	Actividades Centrales	Fomento para el desarrollo de las artes escénicas
FINANCIAMIENTO		**368,111,067**	**356,400,067**	**11,711,000**
3.3.1.0.00.00	Superávit libre	354,824,967	354,824,967	-
3.3.2.0.00.00	Superávit/ déficit específico	13,286,100	1,575,100	11,711,000

Presentación

El presente Presupuesto Extraordinario I-2018 tiene como propósito brindar mediante los servicios que presta al público general, empresarios y artistas las mejores condiciones de logística, producción e infraestructura, de acuerdo a la demanda actual del mercado artístico costarricense e internacional.

Una sala como la del Teatro Popular Melico Salazar debe tener las condiciones necesarias para ofrecer un ambiente de confort y competitivo para ser seleccionado para la presentación de los mejores grupos nacionales e internacionales.

Es por esta razón que se solicita realizar un Presupuesto Extraordinario para la mejora continua de la sala del Teatro.

Marco Legal Teatro Popular Melico Salazar

Marco Jurídico

El Teatro Popular Melico Salazar, fue creado en 1986 mediante la Ley No. 7023, publicada en La Gaceta No. 65 del 7 de abril de 1986.

En el Artículo 1ro. Se describe la condición en que se crea el Teatro:

"Créase, como institución cultural especializada del Estado, el Teatro Popular Melico Salazar, adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, para fomentar y desarrollar las artes del espectáculo y la popularización de la cultura. Tendrá personería jurídica de derecho público e independencia en el ejercicio de sus funciones, dentro de los planes nacionales de desarrollo y las disposiciones de la presente ley".

Actualmente está compuesto por los siguientes programas: Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Taller Nacional de Danza y Taller Nacional de Teatro, los

cuales fueron trasladados a partir del mes enero del año 2000 como programas al Teatro Popular Melico Salazar por medio de los Decretos Ejecutivos No. 27991-C, No. 27990-C, No. 27989-C y No. 27992-C respectivamente; y finalmente PROARTES el cuál se incorpora al Teatro mediante decreto ejecutivo Nº 33925-C del 9 de Agosto del 2007.

Según el Artículo 3°-Se establecen como fines del Teatro Popular Melico Salazar los siguientes:

a) Ser la sede de los siguientes organismos descentralizados adscritos al Ministerio de Cultura y Juventud: Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, Compañía Lírica Nacional, Compañía Nacional de Danza, Compañía Nacional de Teatro, Orquesta Sinfónica Nacional y su programa juvenil.

b) Organizar y programar los espectáculos de las instituciones adscritas mencionadas.

c) Promover y programar espectáculos de personas nacionales y extranjeras.

d) Alojar cursos y talleres de capacitación artístico-cultural.

e) Organizar festivales de las artes del espectáculo en el ámbito nacional e Internacional.

f) Establecer convenios artísticos-culturales con entidades de los sectores público y privado nacionales y extranjeros.

g) Ser la sede para los actos plenarios o solemnes de entidades estatales y públicas, así como de las organizaciones sociales y políticas del país, previa autorización de la Junta Directiva, para los efectos de la fecha más oportuna.

Acciones estratégicas / Marco Filosófico

Misión

Es una institución pública creada para la promoción y difusión del arte escénico mediante una oferta de programas y servicios integrales de calidad que propicie el acercamiento y la sensibilización entre sectores más amplios de la sociedad y logre generar la formación de públicos nuevos.

Visión

Brindar una puerta de acceso a la cultura y al desarrollo de las artes escénicas mediante el establecimiento de una estructura orgánica apoyada en prácticas administrativas, operativas y tecnológicas de alta calidad y eficiencia.

Prioridades Institucionales

- ✓ *Fomentar las expresiones artísticas culturales, tomando en cuenta la diversidad cultural, pluralidad y realidad nacional.*
- ✓ *Establecer mecanismos democráticos, que promuevan la participación ciudadana en la emisión de pautas y criterios, con relación a la creación de políticas culturales.*
- ✓ *Fomentar las condiciones que propicien el crecimiento de los artistas y los productores escénicos costarricenses.*
- ✓ *Fortalecer la institución en las áreas humana, financiera, administrativa, tecnológica y de gestión cultural.*
- ✓ *Organizar y programar los espectáculos de las instituciones adscritas*
- ✓ *Promover y programar espectáculos de personas nacionales y extranjeras*

- ✓ *Alojar cursos y talleres de capacitación artístico-cultural con énfasis en teatro y danza*

- ✓ *Establecer convenios artístico-culturales con entidades de los sectores públicos y privados nacionales y extranjeros.*

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: ACTIVIDADES CENTRALES

BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 Equipo de comunicación

Para adquirir una central telefónica y teléfonos para la Compañía Nacional de Teatro.

5.01.04 Equipo y Mobiliario de oficina

Para la compra de mobiliario para la Unidad de Gestión Administrativa, ya que se requiere de archivos seguros para la custodia de expedientes, así sillas giratorias porque las actuales por su desgaste ya no aptas para usarlas.

5.01.05 Equipo y programas de cómputo

Para cubrir el pago de las siguientes contrataciones del 2017 que por motivos de atraso de las empresas entregan en el periodo 2018 aplicando la multa correspondiente por incumplimiento:

- *Contratación 2017CD-000165-0010200001 "Solución de software para administración y Gestión de activos de software y hardware para 80 equipos y un año de soporte".*
- *Contratación directa 2017CD-000164-0010200001 "Compra de 4 Router y 1 Switch para el Teatro Popular Melico Salazar", el equipo fue entregado sin embargo no lograron realizar en tiempo la instalación por un tema de soporte con la consola.*

Además de la adquisición de discos duros para respaldo de la información institucional de diferentes áreas.

5.01.06 Equipo sanitario de laboratorio e investigación

Para la compra de botiquines para el edificio del Teatro Popular Melico Salazar y los vehículos institucionales, a solicitud de la Comisión de Emergencias Institucional. Tomando en cuenta que dentro del edificio con la sala a toda su capacidad albergamos 1200 personas entre público, funcionarios, artistas, personal de apoyo, empresarios del evento se requiere contar con lo mínimo mientras llegan los profesionales en salud atender al paciente; en cuanto a los vehículos durante el año se realizan giras en zonas alejadas de nuestro país, por lo que es importante que cuenten con materiales y equipo por alguna emergencia mientras los puedan atender.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso

Para adquirir cámaras de seguridad para el edificio del Teatro Popular Melico Salazar tanto a lo interno como externo, actualmente se cuenta con varias pero no son suficientes y otras hay que reemplazarlas por una mejor tecnología.

Este equipo es una herramienta muy importante e indispensable para la seguridad tanto de las personas, activos y de la estructura, nos ha permitido esclarecer situaciones

presentadas tanto a nivel interno como externo, brindándonos mayor eficiencia en la solución de los problemas o situaciones presentadas.

Por otro lado se requiere de la compra de coffe maker, refrigeradora y hornos de microondas, para dotar de equipo para el personal de la Compañía Nacional de Teatro.

Además, la Compañía Nacional de Teatro tiene dos sedes, una de las cuales cuenta con diversos espacios igualmente para diversos usuarios, todos los cuales requieren resguardar sus alimentos, calentar y donde prepararse un café, máxime para las jornadas largas de los días en que hay montaje, ensayos y función o funciones. La refrigeradora del Teatro 1887 se dañó desde hace ya varios meses, no tiene reparación (ya se hizo la valoración técnica) y se requiere su reemplazo. De iagual manera el horno de microondas en la Sede central se dañó y, hecha la valoración técnica no tiene reparación. De igual manera es necesario dotar una refrigeradora y horno microondas para el vestíbulo del área de camerinos para que los actores y especialistas puedan guardar sus alimentos sin requerir así acceder a otras áreas restringidas de la institución para personal no autorizado

CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras

El edificio del Teatro Popular Melico Salazar, tiene graves problemas de filtraciones en todo el edificio, y de acuerdo con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, obedece a problemas en el techo como se puede apreciar en las siguientes imágenes:

La solución técnica y en que se encuentra trabajando el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural es en el cambio de cubierta de techos y canalización pluvial del edificio, así como reparar todas aquellas áreas que fueron afectadas por las filtraciones de agua en el temporal que se dio en año pasado.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO

6.01.02 Transferencias corrientes a órganos desconcentrados

Para cubrir el pago correspondiente al 3% de conformidad con la Ley No.8488 Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y atención de Emergencias, de acuerdo al Superávit generado en el periodo 2017.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES ESCENICAS

BIENES DURADEROS

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

5.01.03 Equipo de comunicación

La Compañía Nacional de Teatro necesita adquirir una grúa hidráulica necesaria para realizar los montajes de escenografía de las obras de teatro en el Teatro La Aduana.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso

Los Teatros de la Aduana y 1887 no cuentan con equipamiento adecuado de luz de trabajo. Es necesario invertir en reflectores para brindar condiciones ocupacionales óptimas para el desarrollo de las labores en un ambiente además seguro para técnicos, actores y demás personal involucrado en los montajes escénicos.

La Compañía Nacional de Teatro, requiere instalar lámparas de emergencia en aquellos puntos carentes de ellas además de sustituir algunas que ya agotaron su vida útil. Esto es necesario para seguridad del personal, así como del público visitante y demás usuarios. Por el peligro que representa esta carencia en caso de emergencia, se corre el riesgo del cierre de instalaciones por parte de las autoridades correspondientes si así lo estiman necesario.

Además, se requiere de estuches modular para transporte de equipo, por el siguiente motivo la Compañía Nacional de Teatro realizan giras a nivel nacional e internacional en las que debe transportar adecuadamente equipo técnico como consolas de sonido y luces, equipos de iluminación, piezas de utilería, escenografía, vestuario, etc., algunos de estos elementos de gran valor económico y muy delicados en su manipulación. Actualmente la institución no cuenta con estuches adecuados para el correcto empaque y transporte de estos bienes, por lo que su adquisición es fundamental para el resguardo de los activos indicados en gira.

JUSTIFICACION DE INGRESOS

De acuerdo a los remanentes de periodos anteriores en la Cuenta del Teatro Popular Melico Salazar de la Caja única se tiene un superávit acumulado de ₡2.221.602.075.56, del mismo se certificó para el periodo 2017 un total de ₡1.524.118.311.21, del cual se deben financiar ₡354.824.967 del superávit libre para la compra de los Equipos solicitados y necesarios para el Teatro Popular Melico Salazar, por otro lado la Compañía Nacional de Teatro solicita el monto de ₡13.286.100 del superávit específico para la adquisición de equipos y bienes para el Teatro La Aduana.

Por lo tanto se incluye certificación de superávit del periodo 2017

CERTIFICACION DE FONDOS

Certifico que según registros del área Financiero Contable, al 31 de Diciembre de 2017, el Superávit Acumulado al periodo 2017 del Teatro Popular Melico Salazar es de ₡1.524.118.311.21.

Distribuido de la siguiente manera: Superávit Específico ₡13.286.100 (trece millones doscientos ochenta y seis mil cien colones) y Superávit Libre ₡1.510.832.211.21 (mil quinientos diez millones ochocientos treinta y dos mil doscientos once con 21/100).

Dada en la ciudad de San José, al 15 de Febrero de 2018.

VANESSA CORDOBA BARBOZA (FIRMA)

Firmado digitalmente por VANESSA CORDOBA BARBOZA (FIRMA) Fecha: 2018.02.15 12:05:40 -06'00'

Vanessa Córdoba Barboza
Coordinadora
Teatro Popular Melico Salazar